



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

24 JUN. 2020 16:53:25

Entrada **41644**

## PREGUNTA AUMENTO CUOTA SARDINA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL  
Diputado



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

El pasado 19 de junio de 2020, y tras reiteradas demandas del sector en este sentido, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, junto con la Administración portuguesa, comunicaron a la Comisión Europea el aumento de la cuota de captura de la sardina para 2020 hasta las 19.106 toneladas.

El Ministerio basa su decisión en los datos publicados por el Consejo Internacional para la Explotación del Mar (ICES), que viene a confirmar lo que el sector ya venía defendiendo, la recuperación de la biomasa de sardina.

Sin embargo, este aumento no es suficiente. Por una parte, no es coherente atendiendo a los resultados obtenidos en los estudios realizados sobre la recuperación de la especie. La campaña de investigación realizada por el PELAGO20 confirma que el stock de sardina está completamente recuperado. Así, la cantidad de biomasa de sardina con más de un año (B1+) en las aguas atlánticas de Portugal y el Golfo de Cádiz, es de 385.202 toneladas, cantidad que supera en 2020 la fijada como objetivo en el Plan de Recuperación para todo el periodo 2018-2023 y que ascendía a 269.958 toneladas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

24 JUN. 2020 16:53:25

Entrada **41644**

En definitiva, se puede concluir que el stock de sardina está totalmente recuperado y es sostenible, pues se ha alcanzado ya en 2020 el nivel de sustentabilidad MSY. Es por lo tanto necesario revisar los topes y cuotas de capturas, pues el pequeño aumento anunciado no es suficiente para garantizar la supervivencia de la flota del cerco que depende de la explotación de esta especie, y que se ha demostrado que ya no está en riesgo. El sector del cerco está al límite de su aguante, y no podrá mantener su actividad si se sigue fijando una cuota de capturas que no garantice la viabilidad económica de la actividad, y que, insistimos, no pone en riesgo la recuperación de la especie.

Por todo ello, consideramos necesario escuchar las demandas del sector, y aumentar la cuota hasta las 34.400 toneladas, cantidad que no pone en riesgo el equilibrio medioambiental y que permitiría el mantenimiento de la actividad por parte del sector del cerco.

Por los mismos motivos expuestos, se justifica más que sobradamente que las artes tradicionales y sustentables como es el Xeito, queden excluidas de las cuotas de captura máxima, de lo contrario, se condenaría a la desaparición a una actividad pesquera ancestral y respetuosa con la biodiversidad de los hábitats naturales de nuestras Rías y Costas y que no pone en riesgo la conservación de las pesquerías. Mientras que esta exención no pueda ser operativa, deben también incrementarse las cantidades de captura de sardina para la flota del Xeito de forma inmediata, y garantizar que estas no bajen de los 200.000 kg o, como mínimo, establecer un porcentaje semejante al de capturas reales del año 2019.

**Por los motivos expuestos, se formulan las siguientes preguntas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:**

1. ¿Va el Ministerio, teniendo en cuenta los datos de recuperación de la especie, a atender las demandas del sector del cerco y aumentar la cuota de capturas de la sardina hasta las 34.400 toneladas?
2. ¿Es consciente de que los datos aportados reflejan una total recuperación de la especie y que el exiguo aumento previsto para este

año condenaría a la flota del cerco a parar su actividad poniendo en serio riesgo su futuro?

3. ¿Tiene previsto el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación eliminar la cuota de capturas de sardina para la flota del Xeito por tratarse de un arte artesanal y sustentable que no pone en riesgo la actual buena salud de la especie, y mientras tanto, de forma inmediata, ajustar e incrementar las cantidades de captura de sardina para la flota del Xeito, que no bajen de los 200.000 kg o, como mínimo, establecer un porcentaje semejante al de capturas reales del año 2019?

Madrid, a 24 de junio de 2020



Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**